



HECHO RELEVANTE

BIOORGANIC RESEARCH AND SERVICES, S.A.

22 de diciembre de 2016

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a Bioorganic Research and Services, S.A. (en adelante, “Bionaturis” o la “Sociedad”):

GARANTÍA CORPORATIVA EN RELACION CON EMISION DE DEUDA POR PARTE DE BNT PACIFIC LIMITED

El Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado ofrecer un contrato de garantía corporativa respaldando una posible emisión de deuda senior por parte de BNT Pacific Limited, compañía en la que participa en un 70%.

La emisión de deuda sobre la que se ofrece la garantía contemplaría un importe máximo global de 10 millones de euros con un vencimiento a 5 años y devengando un cupón anual con un tipo de interés del 5,5%. La emisión de deuda emitida por BNT Pacific Limited estaría destinada fundamentalmente a la financiación de la estrategia de expansión y crecimiento corporativo de BNT Pacific Limited y su filial BNT China Biosciences.

En Jerez de la Frontera,

Bioorganic Research and Services, S.A.

Víctor Manuel Infante Viñolo
Consejero Delegado